

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO FISCAL 2025**

**ACTA DE DESCARGO  
DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

En la ciudad de Tulcán, a los 23 días del mes de abril del año 2026, se deja constancia de lo siguiente:

**PRIMERO. - ANTECEDENTES:**

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, la Empresa Pública HIDROMIRA CARCHI EP da cumplimiento a las disposiciones legales y normativas vigentes en materia de transparencia y acceso a la información pública.

**SEGUNDO. - OBJETO:**

Emitir el presente descargo respecto a la difusión de información institucional durante el período fiscal 2025.

**TERCERO. - DESCARGO:**

Se deja expresa constancia de que HIDROMIRA CARCHI EP no ha pautado publicidad en medios de comunicación nacionales o internacionales para la difusión de su gestión institucional durante el período fiscal 2025.

Sin perjuicio de lo anterior, la información relevante sobre la gestión institucional ha sido publicada de manera permanente a través de su página web institucional [www.hidromira.gob.ec](http://www.hidromira.gob.ec), con el propósito de garantizar el acceso a la información, el conocimiento de la ciudadanía y la transparencia frente a los entes reguladores.

**CUARTO. - CONCLUSIÓN:**

En virtud de lo expuesto, se establece que la Empresa ha cumplido con los principios de transparencia y rendición de cuentas mediante el uso de sus canales institucionales oficiales, sin recurrir a pauta publicitaria en medios de comunicación.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente acta.



Mgs. Miguel Ángel Montenegro  
**GERENTE GENERAL**

